

los Pueblos por la Sobexana Junta Comunal
à me. de S. M. esta sin haberse principi-
piado a levantar. el Servicio de los Caval-
lor, y Sillas, que dias haze, pudiera, y de-
viere estar Concluido, no se averificado,
qual devia. el Alistam^{to} de Gente, y
Armas, mandado hazer, amorivo del
Sinio de Madrid, tampoco esta Concluido,
y esto entiende el Procurador Gen^l, pro-
viene, en muchissima parte, de q. el Sr.
Alcalde maior no asiste alor Ayuntamiento.
quales necesario: Demodo, que haviendos el
Recivido por Bosta enviada por la Supre-
ma Junta del Reyno de Murcia, la noticia
del Ataque de los Franceses à Madrid, y
haviendo Concurrido inmediatamente los Conce-
jales, y el Cura Vicario à Casa del Sr. Alcal-
de maior para actuar en lo ocurrido,
y haviendo quedado Combeindos, por sex de
noche, en Concurrir muy Temporano al dia
manana siguiente alas Salas Consistori-
ales, para tomar las mas eficaces provi-
denias Sobre punto tan vijentissimo, ha-
viendo Concurrido los Individuos del Ayunta-
miento, a tiempo Comveniente, el Sr. Alcal-
de maior, acudio despues de las onze,
y el Corro Vato, luego que Concluido la
lectura de la Gazeta, Serrenio sin
firmar, mandando à el Escrivano

